

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

54075 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a Ership, SAU de la concesión administrativa "Ocupación de los locales con números 90 al 93 del dique de Levante para vestuarios y almacén de útiles".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 30 de octubre de 2018 el otorgamiento a Ership, S.A.U. de la concesión administrativa "Ocupación de los locales con números 90 al 93 del dique de Levante para vestuarios y almacén de útiles", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años a partir del día 23 de noviembre de 2018.

Superficie ocupada: 36 m² por local (144 m²) en el dique de Levante (zona VI-2)

Tasa anual por ocupación: 1.839,52 €

Tasa anual de actividad: 875,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 8 de noviembre de 2018.- El Presidente, Josep Andreu i Figueras.

ID: A180067016-1